

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11460** *CONERSA BASAURI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Echeverría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento despido n.º 637/09, Pej n.º 203/09 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Carlos Olmo Cabero, contra "Conersa Basauri, S.L", sobre cantidad, se ha dictado con fecha 16-03-2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Conersa Basauri S.L", en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 18.332,64 euros de principal y 5.499,79 euros de intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 26 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100029777-1